



# Resolución Ministerial

N° 352-2019-PCM

Lima, 11 OCT. 2019

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 137-2019-PCM se designó al señor Iván Armando Castillo Cuadra, en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el citado funcionario ha formulado su renuncia, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.**- Aceptar a partir del 11 de octubre de 2019, la renuncia formulada por el señor Iván Armando Castillo Cuadra, en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



  
VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS  
Presidente del Consejo de Ministros